



naamales - Certificados -
NO habiendo más que tratar se
para el acta.

ALCALDE MUNICIPAL Marco Antonio Gutierrez Belaya

VICE ALCALDESA

REGIDOR I Evelin Oncida Ramirez Romero

REGIDOR II Norlan David Medina Alonzo

REGIDOR III Reinaldo Carcamo

REGIDOR IV Angelica Reyes

REGIDOR V Ana Patricia Esoto Nino

REGIDOR VI Henry Noel Maizena v Henry Noel Maizena

REGIDOR VII Melquiel Rene Velazquez

REGIDOR VIII Rosalva Cerezo

SECRETARIA MPAL. Zulissa Moya

ACTA No. 13 - 2023

Sesión Ordinaria celebrada por
la Corporación Municipal de Cantarranas
P.R., a los diecisiete días del mes de
julio del año dos mil veintitres, en el

..... 1 - Alcalde M.

contando con los ausentes - - -
 por su orden: 1o. Sra. Esclín Oneida Ramírez Romero, 2o. Bach. Norlan David Medina Alanzo, 3o. Lic. Reinaldo Esraín Gámez Cárcamo, 4o. Lic. Angeliza Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Níñez, 6o. Sr. Henry Noel Mainera Velásquez, 7o. Sr. Melquín Roney Velásquez Níñez, 8o. P.M. Rosa Wz Canales Cerrato, faltando la vice Alcaldesa Tec. U. Clarisa María Gaitan Cárcamo, por enfermedad de su hijo, por ante la secretaria que suscribe y da fe. -

- 1o. se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.
- 2o. La Corporación Municipal por unanimidad **APRUEBA:** a) El traspaso de más y de menos correspondiente del 1 al 15 julio 2023.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DÉBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	70,000.00	
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		45,000.00
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación		24,000.00
12	06	000	001	000	41120	15-013-01	Reparación y Mantenimiento Agua Potable, Casco Urbano		1,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	50,000.00	
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		25,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		20,000.00
15	04	000	002	000	54200	15-013-01	Apoyo a Productores Agrícolas y Ganaderos		1,000.00
14	02	003	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea Chandala		4,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	122,625.00	
12	05	000	002	000	54200	15-013-01	Dotación de Medicamentos y Acciones de Vacunación		6,000.00
12	06	000	003	000	41120	15-013-01	Mantenimiento Conducción Salubre, Casco Urbano		2,000.00
14	03	003	000	001	47210	15-013-01	Festival de Muralismo		60,000.00
12	08	000	009	000	54110	15-013-01	Construcción de Ecofogones		1,500.00
14	04	000	002	000	54200	15-013-01	Aniversario del Municipio		43,125.00
01	00	000	006	000	36930	15-013-01	Elementos de Ferrería (Tesorería Municipal)		10,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	30,000.00	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		10,000.00



14	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal		20,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	11,560.33	
14	03	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	26,385.00	
14	05	000	003	000	54110	15-013-01	Ayuda Fúnebre	12,464.67	
14	04	000	005	000	54200	15-013-01	Villa Navideña	10,390.00	
12	04	015	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazán, Barrio Abajo		1,800.00
12	04	002	000	001	47110	15-013-01	Construcción Kinder Francisco Gaitán Agüero, Barrio Las Vegas		34,000.00
12	04	022	000	001	47110	15-013-01	Reparación Escuela de la Esperanza, Joyas del Carballo		25,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	23,750.00	
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)		1,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)		3,000.00
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		7,100.00
14	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal		12,650.00
01	00	000	006	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	000	000	006	000	21420	15-013-01	Telefonía Fija (Tesorería Municipal)	5,000.00	
01	000	000	006	000	33500	15-013-01	Libros, Revistas y Periódicos (Tesorería Municipal)	5,000.00	
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)		28,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		2,000.00
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	2,000.00	
01	00	000	006	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)		2,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	5,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		5,000.00
01	00	000	010	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Administración Catastral)	20,055.00	
16	01	010	000	001	41120	15-013-01	Construcción de Vado, Aldea San José de Ramos		1,542.60
16	01	010	000	002	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Aldea Cerro Bonito		1,542.70
16	01	010	000	003	41120	15-013-01	Construcción de Alcantarilla, Sector El Matanzan, Aldea Cofradía		1,542.70
16	01	010	000	004	41120	15-013-01	Construcción de Alcantarilla 302, Sector El Matanzan, Aldea Cofradía		1,542.70
16	01	010	000	005	41120	15-013-01	Construcción de Vado Sumergible, Caserio Los Mezcales, Aldea Cerro Bonito		1,542.70
16	01	010	000	006	41120	15-013-01	Construcción Alcantarilla, Caserio Potreritos, Aldea Marco		1,542.70
16	01	010	000	007	41120	15-013-01	Construcción de Vado Puente (menor) con Alcantarilla de 362 un Canal, Caserio Bartolo, Aldea Jicanto		1,542.70
16	01	010	000	008	41120	15-013-01	Construcción de Vado Puente, Caserio Nueva Esperanza, Aldea Las Delicias		1,542.70
16	01	010	000	009	41120	15-013-01	Construcción de Huellas Empedradas, Aldea Yanaguare		1,542.70
16	01	010	000	010	41120	15-013-01	Construcción de Vado Puente, Aldea Las Delicias		1,542.70
16	01	010	000	011	41120	15-013-01	Construcción de Alcantarilla de 302, Sector El Cajón, Aldea El Ocote		1,542.70
16	01	010	000	012	41120	15-013-01	Construcción de Huellas Empedradas de 0.70M, Barrio Las Flores, Las Lajitas (Casco Urbano), Aldea El Carbón		1,542.70
16	01	010	000	013	41120	15-013-01	Construcción de Huellas Empedradas, Caserio El Encinal, Aldea Joyas del Carballo		1,542.70
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte	10,000.00	
14	03	000	001	000	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal		10,000.00
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte	10,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		10,000.00
14	03	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	5,000.00	
14	02	003	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea Chandala		5,000.00
12	05	000	003	000	54110	15-013-01	Ayuda Médica	2,000.00	
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	3,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		5,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	20,000.00	
12	08	000	009	000	54110	15-013-01	Construcción de Ecofogones		20,000.00
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	5,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		5,000.00
12	04	018	000	001	47110	15-013-01	Mantenimiento y Reparación Escuela Lempira, Aldea Pacayas	8,095.00	
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	1,905.00	
12	08	000	009	000	54110	15-013-01	Construcción de Ecofogones		10,000.00
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	5,000.00	
							Construcción Cerca Perimetral		5,000.00

14	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal	1,000.00
TOTAL								488,230.00
								488,230.00

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	8,643.50
11.7.1.02.08.00	15-013-01	Gasolineras	145.00
11.7.1.02.19.00	15-013-01	Heladerías	300.00
11.7.1.02.38.00	15-013-01	Panadería	1,100.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	2,100.00
11.7.1.03.36.00	15-013-01	Servicios de café net e Internet	7,000.00
11.7.1.03.45.00	15-013-01	Clínicas y policlínicas	750.00
11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	500.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadores	3,742.30
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	12,321.28
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	39,446.51
11.7.1.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	2,733.95
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	1,175.68
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	11,800.00
11.7.6.01.02.00	15-013-01	Televisión por Cable	30,000.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	100.00
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	600.00
12.5.99.02.26.00	15-013-01	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	900.00
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	189.75
15.2.19.01.03.00	15-013-01	Servicios de Medidas y Remedidas	2,550.00
12.5.99.01.05.00	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	1,150.00
22.3.4.01.01.03	14-227-06	Simposio de Escultura en Piedra	5,387.24
11.7.1.03.62.62	15-013-01	Alquiler Estadio Municipal Francisco Gaitán Agüero	5,350.00
22.3.4.01.01.08	14-227-11	Festival de Muralismo	1,000.00
TOTAL			138,985.25

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROG	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	20,000.00
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte	10,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	20,000.00
12	05	000	002	000	54200	15-013-01	Dotación de Medicamentos y Acciones de Vacunación	6,000.00
14	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal	10,000.00
14	03	003	000	001	47210	15-013-01	Festival de Muralismo	66,597.97
14	03	002	000	001	47210	14-227-11	Simposio Internacional de Escultura en Piedra	5,387.24
14	03	003	000	001	47210	14-227-11	Festival de Muralismo	1,000.00
TOTAL								138,985.25

b) el Informe de Rendición de Cuentas en sus 14 formas correspondiente al II trimestre A acumulado 2023 con respectivos montos: Saldo inicial (recursos & balance) \$ 39,538.08; Ingresos \$ 21,662,634.38; Egresos \$ 20,284,416.88; Saldo efectivo



\$. 0.00, saldo bancos \$. 1,377,617.50
Saldo final del II trimestre 2023 \$.
1,377,617.50. — c) Informe de Avance

Físico y financiero de Proyectos y Gastos
Ejecutados del II trimestre 2023. —

d) La Corporación Municipal por unanimidad
de votos Acordó y Aprobó: Autorizar al
señor Alcalde Municipal Ingeniero Marco
Antonio Gorman Zelaya, para que busque
los fondos en el Presupuesto, para la
Adquisición de un arma de fuego, tipo
Pistola, calibre 9MM. P20F 19 RND, 02,
asimismo se le autoriza para que ordene
a quien corresponda realice el trámite para
la obtención de la LICENCIA PARA OB-
TENER ARMA DE FUEGO, ante la Secretaría
de Seguridad. — ESTE ACUERDO es de carácter
INMEDIATA. — e) se aprueba el PLAN DE
EMERGENCIA MUNICIPAL. — Cartagines. —

3o. La sra. Regidora Patricia Escoto presenta
el informe de Actividades al 15 de julio
el cual: a) Graduación del Programa de Alta-
betización. Yo si puedo, con el Lic. Lellani
Moset, comunidad de El Zorzal, 70
personas adultas están en aprendizaje de
leer y escribir podrán vencer el reto Yo
si puedo. —

4o. La sra. Regidora Evelyn Ramirez presenta
el informe de actividades al 15 de
julio el cual: a) El 7 de julio es-
tuvo en la inauguración del arte y
danza de la escuela municipal de

Final de las Cartas y el grupo
del Barrio en la cancha. — d)

El 16 de julio estuvo en el arco
del estado San Francisco de Chimalpa
y la chapra de la carretera que
conduce a dicho estado. —

50. El sr. Regidor Melgum Velázquez
presenta el informe de actividades
al 17 de julio el cual: a) Organi-
zación Eden Reserva El Chile, comu-
nidad de El Tuchen, joyas del Car-
ballo, reunidos con las juntas de
agua para reforestar, se logró que
todas las juntas de agua de todas
las comunidades puedan formar grupos
para reforestar árboles, más bene-
ficio para las comunidades y muni-
cipio y para todo el país, sobre
el oxígeno y el agua. — b) Partecipó
en la entrega del bano tecnológico
de productores de café en la
alcaldía anterior junto a los
encargados, fue un éxito, todo bien
ordenado satisfechos los productores,
más desarrollo para nuestras co-
munidades. —

60. El sr. Alcalde Ing. Marco Antonio
Guzman presenta el informe de ejecución
de actividades del periodo del 27 de
junio al 17 de julio el cual: a)
Gira de Intercambio Apastepeque,
El Salvador, 28 junio al 2 de julio,
invitados por la casa artística de



ese municipio Musa Galería de
Café, funcionarios municipales y
EMACAN participamos en el evento
Elabores el Arte con la participación
de instructores y alumnos de la Escuela
Municipal de Artes, 4 alumnos y 2
instructores de EMACAN participaron
y donaron esculturas a la casa de
arte, la Municipalidad cubrió los gastos
de viaje y transporte. - 5) Festival Nacio-
nal de la canción 2023, 3, 10, 14 julio,
en reuniones con Copan Music organiza-
dores del Festival Nacional de la canción
para ser intermediarios en los fondos
autorizados por la Secretaría de Cultura,
las Artes y Patrimonio de los Pueblos,
se acordó firmar convenio para patro-
cinio de f. 500,000.00 al Festival
Nacional de la Canción, se firmó con-
venio con Copan Music para la trans-
ferencia de los fondos de la SECAP.
para el patrocinio del Festival Nacional
de la Canción, la SECAP aportará
f. 500,000.00 a través de la Alcaldesa
Municipal de Cantarranas para el
patrocinio del Festival de la canción. -
c) Sesión de la Mancomunidad MANOFM,
para tratar asuntos administrativos y
legales de esta organización así como
el seguimiento de proyectos en ejecu-
ción y gestión por parte de la
Mancomunidad. Se continúa con el turno

centesvult para buscar apoyo de
proyectos. se analiza un aumento de
\$-390,000.00 a la membresia de la
Mancomunidad. — d) Reunion con el
Ministro de la SIT 5 julio, en
compañia de la Comision de Gestion
del Puente Los Niños y el Diputado
Gustavo Gonzalez nos recibio el sr.
Ministro de la SIT Ing. Mauricio
Ramos para explicar el avance del
proyecto. del Puente Los Niños y
otros temas de interes municipal.
La SIT presentara ante las compa-
nias constructora y supervisara un
ultimo diseno con el que se cons-
truirá el puente. El sr. Ministro
tambien menciono que continua
con el proceso de licitacion de
la carretera Cantarranas - Talanga. —
e) Firma de convenio con IHADFA,
5 julio, se firmo convenio con el
Instituto Hondureño para la prevencion
del Alcoholismo, drogadiccion y famaco-
dependencia para desarrollar actividades
y programas que desarrolle el IHADFA,
se entrego la donacion de un
terreno para la construccion de una
clinica de rehabilitacion en el
municipio. — f) Festival Literario TEGU-
SICANTA, 5, 8 julio se desarrollo
en la ciudad de Cantarranas 2
actividades del Festival Literario
TEGUSICANTA con la participacion de



escultores de varios países del mundo. - Se desarrolló jornadas literarias con la participación de los militantes y una charla central en la casa de la cultura. Atendió la comisión de escultores con un recorrido por la ciudad. - g) clausura de talleres de EMACAN, 7 julio, se realizó en el Paseo la Felicidad la clausura de talleres de Escultura, Danza y Música desarrollado por la Escuela Municipal de Artes de Cantarranas con una duración de 6 meses, los talleres son patrocinados por la Alcaldía Municipal de Cantarranas; la OGI, Casa Taller Srida Manoy y la OGI. - h) Festival Morazanico 2023, 7, 9 julio, en alianza con el Proyecto Morazan, que dirigen Rafael Lanza y Diana González se organizó en el municipio el I Festival Morazanico, una actividad que busca resaltar y fortalecer los valores del prócer en Educación, Arte y cultura, se realizó conferencia de prensa de promoción del evento en la plaza del reportero en Tegucigalpa, se desarrolló desfile colorido y charla magistral en la casa de la cultura, por la actividad visitaron alrededor de 1000 familias en el municipio de Cantarranas.

amental de la Policía Comunitaria Comisario Banegas y los Policías de Cantarranas para dar seguimiento al tema de seguridad en nuestro municipio y dar respuesta a lo expresado en los medios de comunicación. Se elaboró un comunicado en conjunto sobre la situación de seguridad de Cantarranas. Se han conformado 17 mesas de seguridad ciudadana en aldeas y caseríos del municipio. Se conformara la mesa de seguridad ciudadana en la ciudad de Cantarranas. - 3) Reunión con Asociación de Mototaxi, 11 julio, se reunió con la Asociación de la Asociación de Mototaxi de Cantarranas para conocer el aumento a 35 unidades que tendrá la asociación basados en el censo 2017 del IHTT, ya el IHTT entregó el primer permiso de circulación a una mototaxi de Cantarranas, se acordó que siempre se dejará circular las mototaxis de las aldeas pero con algunas restricciones. - 4) Desarrollo del Encuentro Nacional OVOP, 12, 13, 14 julio, el municipio de Cantarranas fue la sede del Primer Encuentro Nacional Un Pueblo, un Producto, realizado por IICA, FUNAZUCAR y las 6 comunidades que empleamos la metodología Un Pueblo, un Producto que busca dinamizar la economía local potenciado los productos y recursos tangibles e intangibles de cada comunidad. El evento fue patrocinado por FUNAZUCAR y IICA. - La Alcaldía de Cantarranas



patronó la cena de Bienvenida.
Asistieron las delegaciones de San Marcos, Santa Bárbara, San Francisco de Jojoa, Cortes, Marzua, Choluteca, Villa de San Francisco, Cantavrenas y San Juanito en Francisco Morazan y asistió con la intención de incorporarse a la delegación de Guimistán, Santa Bárbara.

1) Reunión con Apoderada Legal de Alcaldía Municipal, 12 julio, sostuvo reunión con la apoderada legal de la Municipalidad abogada Leticia Giron Pastora para dar seguimiento a los casos de pido y representación legal por su parte. Los casos de demanda por parte de Azucarera Tres Valles siguen su curso. Se pudo iniciar proceso de compra de bienes y escrituración/Aprobado. 11-)

Organización de la Mesa de Seguridad ciudadana 13 julio, en conjunto con la Policía Nacional se organizó la mesa de Seguridad ciudadana de la ciudad de Cantavrenas, se trabajó de manera conjunta policía - comunidad y gobierno local. - m.) Graduación de Proping 10 si pudo, 14 julio, asistió a la segunda graduación del Programa de Alfabetización 10 si Pudo, donde asistieron representantes de la Secretaría de Educación, líderes comunitarios y la asesora externa del programa, se graduaron 70 hombres y mujeres de todas las edades de las comunidades de la Unión, Las Delicias, Yamanay y La Municipalidad.

transporte -

del torneo de futbolito, 15 julio, asistió al partido de la gran final del torneo de futbolito realizado en la cancha sintética Cantagol y participó en la ceremonia de premiación de lo siguiente: I lugar: Las Laitas, II lugar: El Barrio, III lugar titanes, IV lugar: Borussia Dortmund, la Municipalidad apadrinó el premio del I lugar, los trofeos y medallas para I y II lugar.

- o. SOLICITUDES: 1) El Sr. Junior Katlis Cruz Torres, solicita permiso para instalar dos máquinas de forma artesanal para cuadrar piedra en la cantera en el Cermito de Piedras en el plantel que están realizando con un tractor mismo que será utilizada para venta, el cual estarían generando un aproximado de 15 empleados directos de la zona / A discusión el patronato del Cermito de Piedras deberá dar una autorización donde los habitantes y los extractores de piedra están de acuerdo, asimismo el de la UMA y catastro verifiquen los puntos. — 2) El coordinador del Cliper El Sitio, solicita colaboración con materiales para pintar la clínica periférica El Sitio, necesitan: 3 cubetas de aceite color blanco hueso, 2 cubetas pintura color gris oscuro, 2 brochas de 2", 6 gal. disolvente, 2 gal. impermeabilizante / A discusión aprobado por



unanimidad. - 3) a) El Sr. José Roden Solórzano García, solicita un número de mototaxi para poder trabajar en el pueblo. - b) El Sr. Víctor Alvarado Ramírez, ya tiene la autorización de la Asociación de mototaxi. A discusión aprobado por unanimidad. - c) La comisión organizadora del Festival Nacional de la canción el sábado 5 de agosto del 2023, el presupuesto aumentó debido a que este año se otorgará al ganador un pase a una competencia internacional (Festival Internacional de la canción de punta del este Uruguay) y otros costos de operación solicitando un patrocinio de \$ 625,000.00 que servirá para completar el presupuesto del Festival. - / A discusión se acuerda por unanimidad formar convenio de cooperación económica entre la alcaldía de Cartagena y el Festival Nacional de la canción evento para promover la cultura, el talento artístico y el turismo nacional se dará un aporte de \$ 500,000.00 el cual será intermediado de los fondos autorizados por la Secretaría de Cultura las Artes y Patrimonios de los pueblos sinérgico. - con convenio con el Ministerio para la transparencia de los fondos de la SECAP. - el director del Festival se compromete a invertir los fondos en la realización del Festival Nacional.

Finalizado el Festival Nacional de la Canción cumpliendo con la transferencia en el manejo de los fondos. Los fondos que no sean liquidados deberán ser reintegrados a la alcaldía, publicar en las redes sociales el Festival Nacional de la Canción y Copan Music la participación de la Alcaldía de Cantarranas en el evento, invitar oficial al alcalde a participar de los eventos sociales y gala final del Festival Nacional de la Canción. — 5) Del Instituto

Polvorante San Juan de Flores, solicitar apoyo para el día 28 de julio que se celebra el día de la identidad nacional con el pago y contratación del animador Deyby Mendoza y el audio que el viva para animar. / A discusión se va a negociar con el animador y el audio se usará el de la alcaldía. — 6) De la Junta de Agua Unida - Zentulcar solicitan 8 horas de buldócer para un tramo carretero que sirve para transportar granos básicos y café / A discusión aprobado por unanimidad. —

7) De la Iglesia Pentecostés Nuevo Pacto, solicitan la parte una trompeta y un guiro, que ayude en el Ministerio, ubicado en la col. Los Laureles, / A discusión se verificará si la Escuela de Música no los está utilizando.

8) Puntos Varios: 1) se recibió notificación del ser policía surtino, alertando un hecho suscitado en Aldea Suyapa, el



rones 7 de julio, en el cual el ciudadano Rural Alvaro Izaguirre se presentó a las oficinas de la Policía Preventiva manifestando que aproximadamente 7 personas que no reconocía llegaron a su casa de habitación amenazarlo y el 8 de julio fue entrevistado por HCH y el 11 de julio nos entrevistamos con vecinos del sr. Izaguirre quien manifiesta que tiene 35 años de residir en la zona y nunca ha observado la presencia de miembros de pandillas o miembros criminales, asegurando que es una zona tranquila.

9o. Visto el padeco y dictamen del Comisionado nombrado al efecto contraídos a la solicitud suscita por el sr. WILMAR ANTONIO FLORES CERATO, mayor de edad, originario y residente en este municipio de Cantarranas, S.M., con identidad # 0820-1986-00343, solemnemente discutida esta Municipalidad ACUERDA: conceder al sr. Flores, de las generales conocidas el DOMINIO PLENO, de un terreno ejidal urbano ubicado en Centro de Piedras, Cantarranas, con las colindancias siguientes: Al NORTE: colinda con calle de por medio y con Cartera de cemento de Piedra; Al SUR: colinda con calle de por medio y propiedad de Jazmin Vidalgo Ucles; Al ESTE: colinda con propiedad de Oigna Emeralda Colindres; Al OESTE: colinda con propiedad de David Reinoso con las siguientes distancias

ESTACION

1-2	10.40	S 52° 1' 41" E
2-3	13.00	S 32° 4' 3" W
3-4	10.20	N 52° 1' 41" W
4-1	13.00	N 32° 4' 3" E

Con un área de terreno de 133.90 m².
 FUNDAMENTO: Título de Cédulas Cantareras,
 compulsada extendido año 1940, reinscrita
 al tomo 349 con el # 26 del 2 noviembre
 1979 del Registro de la Propiedad Inmue-
 ble y Mercantil de este Departamento de
 Francisco Morazán, y con el Pentmetro
 Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.O-
 98 de fecha 22 enero 1998; actualmente
 reinscrita al tomo 5375, con el # 58
 del 19 junio 2012. - Certifíquese previo
 pago en la Tesorería Municipal de ₡ps.
 2,070.00 conforme al último valor catastral
 según folio a la vista # 132103.

10. Visto el parecer y dictamen del comisionado
 nombrado al efecto centralizados a la
 solicitud suscita por la sra. SANDRA
DE-ITA REYES GONZALEZ, mayor de edad,
 originaria de este municipio, hondureña,
 con identidad # 0820-1989-00140, suficiente-
 mente acreditada esta Municipalidad ACORDA:
 Conceder a la sra. Reyes, de las generales
 consideras la venta de un lote de terreno en
 el CEMENTERIO GENERAL DE ESTA CIUDAD,
 el cual mide: AL NORTE Y SUR: 2.5 Mts., AL
 ESTE Y OESTE: 1.5 Mts. - El concesionario
 estará sujeto a construir su cerco para
 seguridad y evitar reclamos subsiguientes y
 que se certifique previo pago de ₡. 400.00



según folio a la pta # 132783.

11. a) la sra. SANDRA IVETA REYES GONZALEZ, soltera un wk de permiso en el cementerio ante esta enterrado su abuelo. —
b) la sra. CLAUDIA INDELEZIA SOIA, soltera la pta de dos lufs de permiso donde esta enterrado su sobrino y su suegra. — c) la sra. OLMI GLORIA HERRERA, soltera Domingo Plino permiso en Ba. Las Lomas. —
d) el sr. YONIS ANEL MARADAGA, soltero Domingo Plino permiso col. Las Vegas. —
e) la sra. ADOLATA ANDRADE, soltera Domingo Plino Ba. Peña Blanca. — f) sr. MARCO ANTONIO FLORES ZUNIGA, soltero. Domingo Plino en Plan Grande (A discusion pasen a la comision evaluadora para que examine, note y emita su dictamen correspondiente. —

12. La Corporacion Municipal por unanimidad APROBADA: formar convenio de cooperacion interinstitucional entre el Instituto Vnmdeto para la prevencion del alcoholismo drogadiccion y farmaco dependencia (IHAADFA) y la Alcaldia de Cantarranas. —

13. No habiendo mas que tratar se cierra el acta.

ALCALDE MUNICIPAL

Miguel Antonio Gomez Zelaya

VICE ALCALDESA

CHARLES GAITAN

ENFERMERIA HJ



REGIDOR 11 Reinaldo Cárcamo

REGIDOR 10 Angelica Reyes

REGIDOR 9 Ana Patricia Escoto Núñez

REGIDOR 8 Henry Noel Mairena Henry Noel Mairena V

REGIDOR 7 Melquiel Roney Velásquez

REGIDOR 6 Rosa Luz Canales Cerrato Ruiz

SECRETARÍA MUNICIPAL

Jhessa Mejía

ACTA No. 14 - 2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en su salón de sesiones. Preside el sr. alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gurmén Zelaya, con la asistencia de la vice alcaldesa Tec. V. Elania María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Oneida Ramírez Romero, 2o. Bach. Norton David Medina Alanzo, 3o. Lic. Reinaldo Esraín Gámez Cárcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6o. Sr. Henry Noel Mairena Velásquez, 7o. Sr. Melquiel Roney Velásquez Núñez, 8o. P.M. Rosa Luz



Canales Cerrato, por ante la Secu
que suscribe y da fe.

10. Se abrió la sesión dando lectura a l
acta anterior puesta a discusión se ap
sin modificación alguna.

20. La Corporación Municipal por unanimidad
APRUEBA: a) El traspaso de más y de
menos correspondiente del 16 al 31 pto.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PRO GRAMA	SUB - PRO GRAMA	PRO YEC TO	ACTI VIDAD	OBRA	OBJE TO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCI- AMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DEBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	006	000	25500	15-013-01	Comisiones y Gastos Bancarios (Tesorería Municipal)	9,000.00	
01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)		9,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	5,000.00	
14	03	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	95,000.00	
01	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Tesorería Municipal)		20,000.00
01	00	000	006	000	35620	11-001-01	Gasolina (Tesorería Municipal)		45,000.00
16	02	005	000	001	47110	15-013-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía		5,000.00
16	02	000	002	000	41110	11-001-01	Reparación Antiguo Edificio Municipal, Barrio El Centro		30,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	5,000.00	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		5,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	4,000.00	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		4,000.00
12	05	000	004	000	54110	15-013-01	Apoyo Traslado Pacientes por Emergencias	5,000.00	
12	05	000	001	000	55110	15-013-01	Apoyo Centros Integrales de Salud	7,000.00	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		12,000.00
12	04	012	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Un aula y Modulo Sanitario Escuela Francisco Morazán, Caserio Guaricayan	4,500.00	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		4,500.00
14	05	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Escuela de Arte Municipal	10,000.00	
14	06	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Servicio Bomberos		10,000.00
12	05	006	000	001	47110	15-013-01	Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía	3,207.00	
16	02	003	000	001	47110	15-013-01	Vivero Municipal, Colonia Fehcovil	1,793.00	
14	02	003	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea Chandalá		5,000.00
16	01	010	000	012	41120	11-011-14	Construcción de Huellas Empedradas de 0.70M, Barrio Las Flores, Las Lajitas (Casco Urbano), Aldea El Carbón	20,000.00	
16	01	010	000	003	41120	11-011-14	Construcción de Alcantarilla, Sector El Matanzal, Aldea Cofradía		10,000.00
16	01	010	000	005	41120	11-011-14	Construcción de Vado Sumergible, Caserio Los Mezcales, Aldea Cerro Bonito		10,000.00
04	00	000	002	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad de Desarrollo Comunitario)	3,795.00	
04	00	000	003	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad de Ejecución y Supervisión de Proyectos)	12,075.00	
04	00	000	004	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad Municipal Ambiental)	9,870.00	
					11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Oficina Municipal de Planeación)	8,400.00	

01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)		45,000.00
11	00	000	002	000	12100	15-013-01	Sueldos Básicos (Parques)		5,000.00
11	00	000	007	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Motoñistas)	20,000.00	
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		5,000.00
14	04	000	002	000	54200	15-013-01	Aniversario del Municipio		15,000.00
01	00	000	006	000	35610	11-001-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	5,000.00	
01	00	000	011	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Departamento Municipal de Justicia)	16,590.00	
04	00	000	001	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad Técnica Municipal)	14,500.00	
01	00	000	013	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Gerencia Administrativa)	14,175.00	
01	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		15,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria		5,265.00
14	03	003	000	001	47210	15-013-01	Festival de Muralismo		25,000.00
04	00	000	002	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad de Desarrollo Comunitario)	5,000.00	
11	00	000	007	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas)		5,000.00
04	00	000	002	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Unidad de Desarrollo Comunitario)	10,000.00	
16	02	000	002	000	41110	15-013-01	Reparación Antiguo Edificio Municipal, Barrio El Centro		10,000.00
11	00	000	001	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Aseo y Mantenimiento Bulevar)	1,640.00	
11	00	000	002	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Parques)	6,300.00	
11	00	000	005	000	11520	15-013-01	Decimocuarto Mes (Fiel del Rastro)	2,060.00	
14	03	003	000	001	47210	15-013-01	Festival de Muralismo		10,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	5,000.00	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		5,000.00
TOTAL								319,765.00	319,765.00

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
22.3.4.01.01.08	14-227-11	Festival de Muralismo	4,000.00
22.3.4.01.01.08	14-227-11	Festival de Muralismo	10,000.00
TOTAL			14,000.00

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROG	SUB-PROG	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)	
14	03	003	000	001	47210	14-227-11	Festival de Muralismo	4,000.00
14	03	003	000	001	47210	14-227-11	Festival de Muralismo	10,000.00
TOTAL								14,000.00

Certifíquese.

30. La Sra. Regidora Evelyn Ramirez presenta el informe de actividades al 31 de julio el cual: a) Estuvo trabajando el 16 julio al 22 julio en el aseo del estadio San Francisco Chardala y carpetas que conducen a dicho estadio. - b) 28 de julio festival de muralismo y cruzada evangelizadora con la Conferencia de Pastores



- e inauguración de plaza los 10
Mandamientos en la Plaza Central.
c) 29 julio estuvo en el 423 aniversario
rio de nuestra ciudad de Cantarranas.
40. El sr. Regidor Melquín Velásquez presenta el informe al 31 de julio el cual
a) Inauguración del Estadio de la Aldea
de Chardala.
50. El sr. Regidor Lic. Remaldo Gámez presenta el informe de actividades al
de julio el cual: a) Inauguración Estadio
de Fútbol Chardala, el día sábado 22
julio nos hicimos presentes a la inauguración
de un lindo estadio de fútbol
la comunidad de Chardala para poder
apreciar y compartir con cada uno de sus
habitantes. Continuar apoyando el deporte
como también cada ámbito social del
municipio.
60. El Sr. Regidor Henry Mairina presenta
informe de actividades al 31 de julio
cual: a) Reparación calle El Zurzular, Barrio
Arriba.
70. La sra. Regidora Patricia Escoto presenta
el informe de actividades al 31 julio el
a) Inauguración del Estadio de Chardala.
b) Celebración de 423 Aniversario de Cantarranas
c) Encuentro con la Conferencia de Pastores
Evangelicos.
80. La Sra. Vice Alcaldesa Sra. V. Clarisa Guevara
presenta el informe de actividades al 31
julio el cual: a) Inauguración cancha San

b) Inauguración en Festival Murallismo 2023, casco urbano, en representación de la Corporación Municipal asistió a dicha actividad.

c) Boda civil Gaitán - Caballero, Alda El Tomatín, en representación del alcalde junto a la secretaría municipal oficiamos dicha ceremonia. — d) Campeonato

torneo Pentagonal, Estado Ing. Francisco Gaitán Agudo, presenciar 3 partidos de fútbol de torneo Pentagonal.

9o. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán presenta el informe de ejecución de actividades del periodo comprendido del 15 al 31 de julio 2023 el cual: a) Inauguración del Estado de Chondala, 17, 20, 22, 23 julio, junto al comité de deportes de esta comunidad organizamos las actividades de inauguración del proyecto de construcción del Estadio San Francisco, se realizaron las actividades de inauguración del estadio, la Alcaldía apoyó con los gastos de alimentación, transporte de equipos y premios de la cuadrangular de inauguración. — b) Seguimiento de solicitud de Cantera de Cemento de Picorras, 17, 25 julio asistió a la Cantera del Cemento de Picorras para reunirse con canteros, miembros del patronato y el jefe de la unidad técnica municipal, así llegar a un acuerdo sobre el uso de un sector de la cantera para procesar la piedra con maquinaria, llegamos a un acuerdo y la firma de un acta



de compromiso para el uso de la cantera. — c) Evento del Proyecto Morazan, 26 julio, asistió a las instalaciones del Instituto Mexicano de Cultura Hispánica por invitación del proyecto Morazan para la inauguración de la muestra plástica Morazan, todas las obras son alusivas al prócer General Francisco Morazan Quezada y trataremos de tener una en la Municipalidad de Cantarranas. — d) Reunión de la Red de ciudades del Apizaco, 27 julio, participó en la reunión de la red de ciudades del Apizaco Latinoamericana de la cual conforman parte de la Secretaría General. Participaron 25 ciudades de Latinoamérica se está construyendo un programa de intercambio de ciudad a ciudad. — e) Festival de Muralismo y Aniversario del municipio, 28, 29, 30, 31 julio, con motivo del 423 Aniversario del municipio y el desarrollo del Festival de Muralismo Cantarranas 2023, con el desarrollo de diferentes actividades desde el 28 al 31 de julio, se realizó la apertura del Festival de Muralismo Cantarranas 2023, con el inicio del proyecto. 21 Panes para Cantarranas, se están restaurando 2 murales iconos de la ciudad y elaboración de un nuevo mural en la parroquia Inmaculada Concepción. — Se desarrolló el evento cruzada para Cristo con el Pastor Gerardo Trías en

10 Mandamientos en la plaza central. -

Se realizó el carnaval bailable con la gran banda de San Pedro Sula. - f) Proyectos del Programa de Caminos Productivos, 17, al 31 julio, se dio inicio a los proyectos a realizarse con el Programa Caminos Productivos mediante convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte, proyectos que se ejecutarán en diferentes aldeas del municipio. Los proyectos a ejecutar son los siguientes: 1. Vado Las Pelicías, 2. Vado Nueva Esperanza. 3. Huellas de Concreto de Yamaquere. - 4. Alcantarilla El Matazanal. 5. Alcantarilla El Capón, 6. Huellas de concreto en Cerro Bonto. - 7. Vado Bertilo. 8. Vado San José de Ramos. - 9. Alcantarilla en Potrerillo. 10. Alcantarilla El Matazanal. 11. Huellas de concreto El Carbon. 12. Huellas de concreto El Guanal. 13. Vado Los Mescales. - g) Proyecto de construcción cerca Perimetral del Botadero Municipal. - 17 al 31 julio, mediante el convenio con el Programa Padre Andrés Tamayo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente se dio inicio al Proyecto de Construcción de la Cerca Perimetral del Botadero Municipal, ya se está construyendo la cimentación del cerco perimetral. - h) Proyecto de Construcción de Huellas de concreto comunidad de Potrerillo, 17 al 31 julio, ya se está en la última etapa del proyecto de construcción de huellas de concreto en el caserio de Potrerillos. - La Municipalidad ha aportado la arena y el cemento del Proyecto y la



mano de obra la comunidad. -

i) Proyecto de pavimentación Las Lajas 17 al 31 julio, mediante el apoyo del FHIS se está construyendo el proyecto de pavimentación en la col. Las Lajas, con esto se cambiará por completo las condiciones de acceso a este sector. Se están pavimentando 380 mts. lineales en esta colonia. -

j) Torneo Inteligas 2023, 20 julio; asistió a la jornada inaugural del torneo Inteliga en el Estadio municipal de Cantarranas, el torneo cuenta con la participación de los 6 equipos. - k) Torneo Juvenil Xiomara Castro Sarmiento, 29 julio, se desarrollaron 3 de los 4 partidos de final en nuestro estadio municipal del torneo Iris Xiomara Castro Sarmiento, clasificaran a las semifinales los municipios de Maraita, Orica, Talanga y Guayge. la final se desarrollará en el Estadio de Cantarranas. - l) Reparación de caminos

El tramo El Zorzal a Quebrada Arriba, 17 al 31 julio, se inició los trabajos de reparación del tramo El Zorzal a Quebrada Arriba que se está haciendo mediante convenio con el Fondo Cafetero Nacional que consiste en conformación y balastado, ya se realizó la conformación del tramo y se está esperando maquinaria para el balastado.

10. SOLICITUDES ; i) La Junta de Agua de Palo Verde, solicita tubería pvc, 40 lances de 1 pulg., 3 valvulas de 1 pulg., 1 reducción de 1 pulg. a 1/2 pulg. y 1 reducción de 1 pulg. a 3/4 pulg. / A. HERRERA

gasa del proyecto bano catetero solicita
transporte para poder movilizar a las
diferentes comunidades del municipio de
Cantarranas, con el fin de formar escuelas
cateteras y capacitar a todos los pro-
ductores e impartir diferentes temas
de mucha importancia en el rubro cateta-
lero, desde finales del mes de junio
hasta principios de diciembre, 4
capacitaciones por mes en diferentes
sectores / Aprobado por unanimidad y
coordinar con tiempo el transporte. -

3) La Iglesia Católica Sagrado Corazón
del carban, solicita ayuda para la inau-
guración de la iglesia de: Polvora, 25 lbs.
de arroz, 15 pollos, 100 vasos, 100 platos,
5 paq. fresco, capas, 2 mesas, 3 lbs.
de aceite, 2 cajas de margarina y hanna /
A discusión aprobado por unanimidad. -

4) El Patronato Pro Mejoramiento del Barrio
Cerrito de Piedras, notifica que el día 18
de julio del presente año visitaron a los Sres.
JOSE OVIDIO RAMIREZ SIERRA, ANDRÉS CRODERO
CRUZ RAMIREZ, OSCAR ROMAN RAMIREZ SIERRA,
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ BAILLA y el sr.
JOSMAR NATLIS CRUZ TORRES, por lo que ase-
guran estar totalmente de acuerdo ya que
ellos les beneficia como centros. - En
canto al Patronato notificamos que estamos
100% de acuerdo, ya que nos beneficia como
vecinos del barrio Cerrito de Piedras gene-
rando fuentes de empleo a nuestra comunidad /
A discusión se aprueba por unanimidad
otorgarles el permiso de operación ya que



La comunidad está de acuerdo...

5) La Escuela Lorenzo Martínez de Aldea Androada Amiba, solicita instrumentum para realizar destiles, 2 redobantes, 2 borcs, 1 guiro, 1 par de platillos / A usian se hará conforme al presupuesto.

6) La Escuela Republica de Tavién Nueva Esperanza solicita lo siguiente: 1 da de Guerra, 52 yardas de tela daero 13 yardas color blanco, 13 yardas color azul triguera, 13 yardas color rojo, 13 yarda color amarillo, 50 yardas de trensilla A discusion se revisará el presupuesto

7) De la Escuela José Cecilio del U. de la Unión, solicita lo siguiente: 13. de Guerra, 52 yardas tela daeron, 13 color blanco, 13 yardas color azul fur 13 yardas color verde, 13 yardas color f 50 yardas trensilla diferentes colores / A usian se revisará el presupuesto. — 8)

Sra. Allison Gissel Flores solicita un p para poder colocar unos tubos de prote en la esquina de su casa ubicada Bar. Las Lomas frente a Fabrica Dulces Nohemi, ya que son varias la ocasiones que me veo afectada por vehiculos que pegan en la esquina de lo que genera dolor y así entrar en dente / A discusion que de catastro sepa evaluar y den informe. — 9) La Sra. I

garita Rodríguez Martínez, solicita do pleno de terreno en Barrio El Golfo

tamen correspondiente. - 10 - LOS RIOS.

Sandra Victoria García y Douglas Rosales Flores, están en posesión en Dominio Pleno de un terreno ubicado en la Aldea San José de Ramos, Cantarranas, solicitan se mencione y se adjunte cláusula en una constancia que fue emitida por esta Corporación Municipal con fecha 15 de marzo del año 2003, en la cual se acredita la liberación de una prohibición de no poder vender, arrendar, hipotecar, o ceder a terceros durante un término de diez años por el motivo que ya está presente la misma y en dicha constancia se libera la prohibición / A discreción la Corporación Municipal no puede tomar ninguna decisión, ya que no se puede enmendar un dominio pleno que ya fue dado, no se puede venir a alterar ninguna cláusula del 2003. -

11. Visto el parecer y dictamen del comisionado nombrado al efecto, contraido, a la solicitud suscrita por el Sr. MARCO ANTONIO FLORES ZUNIGA, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, F.M., con identificador # 0703-1949-00973, suficientemente acreditada esta Municipalidad ACUERDA: Conceder al Sr. Flores, de las generales conceder el DOMINIO PLENO, de un terreno ejidal rural ubicado en Plan Grande, Cantarranas, con las colindancias siguientes: Al NORTE: Colinda con Mario Orlando Alvarado; Al SUR: Colinda con Fernando Lagos; Al ESTE: Colinda con Herederos Henriquez Moncada; y Al OESTE: Colinda con



Antonio Salinas - Con las esta-
ciones, Distancia Mts. y Rumbos sig.

ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	13.40	S 52° 18' 20" E
2-3	49.04	S 39° 12' 25" W
3-4	21.54	N 21° 48' 5" W
4-5	17.00	N 61° 55' 39" E
5-6	5.66	N 45° 0' 0" E
6-7	9.00	N 0° 0' 0" E
7-1	10.55	N 58° 34' 13" E

Con un área de terreno de 669.50 M².

FUNDAMENTO: título de Cinto Cantarranas, compulsó extensivo año 1940, inscrita al tomo 349 con el # 26 del 2 noviembre 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazan, y con el Perimetro urbano del municipio Ocotepeque # 104-S-98 de fecha 22 enero 1998; actualmente inscrita al tomo 5375, con el # 58 del 19 junio 2012. Certifique pago en la Tesorería Municipal de Tls. 2,801.10, conforme al último valor catastral regu-
bada a la vista # 132943.



NO habiendo más que hacer se
firma el acta.

ALCALDE MUNICIPAL Marco Antonio Gutierrez Beltrán

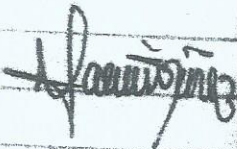
VICE ALCALDESA clarsa Gaitan

REGIDOR I Eudín Oncida Ramírez Romero

REGIDOR II Norlan David Medina Alvarado

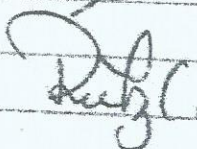
REGIDOR IV Reinaldo Ciriano 

REGIDOR IV Angelica Reyes 

REGIDOR V Ana Patricia Escoto Ninos 

REGIDOR VI Henry Noel Manera v Henry Noel Manera

REGIDOR VII Melquiel Rene Velazquez

REGIDOR VIII Rosalva Cordero 

SECRETARIA MPAL. Zulissa Myia 